INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DEL INFORME: 29 DE ENERO DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

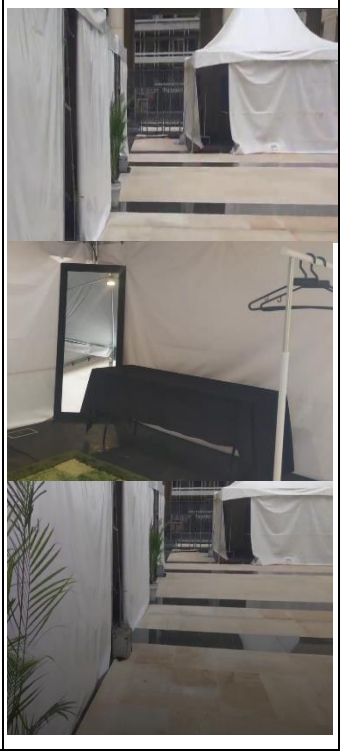
N° DE CONTRATO	COCREA-SCRD 901 DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	2PAR PRODUCCIONES SAS
N° DE IDENTIFICACIÓN	900.784.487 - 1
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de alquiler de carpas de bienestar para el espectáculo de la Plaza de Bolívar del proyecto “Obras Performáticas y Escenográficas – Navidad 2024”, en el marco del Convenio N°654 de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN	28 de diciembre de 2024
VALOR MENSUAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE. ($44.671.172) incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2024
PERIODO INFORME	del 13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Régimen Común
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	Un primer pago del 50% del valor total de la orden por concepto de anticipo, una vez sean aprobadas las garantías y visto bueno del supervisor.

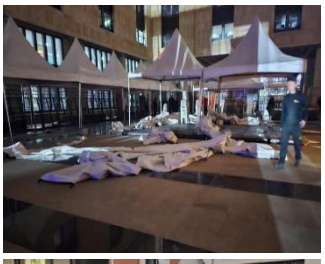
	Un segundo pago del 50% restante del valor total, al finalizar el servicio, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y entrega de los documentos que sean requeridos

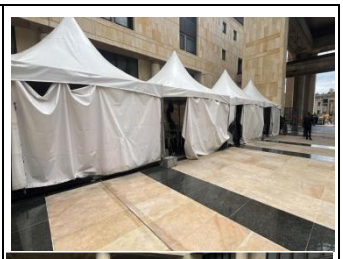
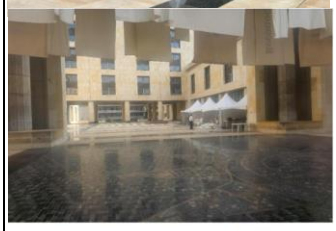
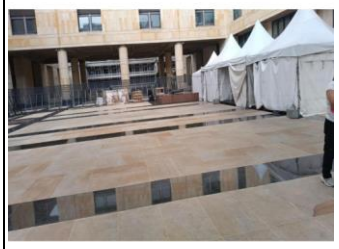
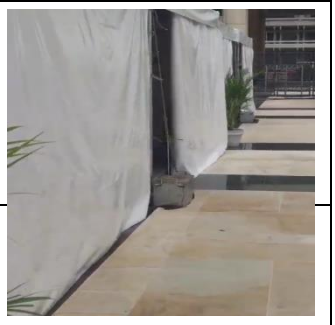
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Yo PEDRO WILLINGTON ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA, identificada con cédula de ciudadanía Nº 79.704.542 de Bogotá, en el siguiente documento presento mi informe de actividades ejecutado del 13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024

Obligación	Actividad	Evidencia
1. Dar cumplimiento al objeto y actividades del presente contrato, de acuerdo con las condiciones enunciadas en la cotización presentada y las pactadas en la negociación con la producción general.	Se cumple con el objeto requerido que es alquiler de carpas	NO APLICA
2. Cumplir con estricta puntualidad el cronograma establecido por la producción general del espectáculo para la prestación del servicio.	2Par Producciones SAS Se lleva a cabo el cronograma enviado.	NO APLICA
4. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se realiza los envió de las Facturas No. 1142 correspondiente al 50% Inicial y la factura No. 1154 y la Factura de los adicionales	Facturas No. 1142 y 1154
5. Mantener los precios de su oferta durante la ejecución contractual.	No se realiza ningún tipo de cambias en las cotizaciones enviadas, manteniéndose los valores de la oferta durante la ejecución del evento.	Cotizaciones

6. Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte de sus trabajadores. El Contratante no tendrá ninguna relación laboral con este personal y en todo caso el contratista mantendrá indemne a la entidad por cualquier hecho o circunstancia de sus contratistas o subcontratistas.	2Par Producciones SAS asumió la responsabilidad total en caso de accidentes de trabajo, pero no se presentó ningún incidente ni accidente de trabajo, más sin embargo el personal se encontraba con su parafiscales al día.	Certificado de Parafiscales
7. Asumir por su cuenta y riesgo el transporte, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos con relación a las carpas y demás elementos relacionados de acuerdo con la propuesta presentada en el lugar de entrega y en las fechas establecidas por la Producción del espectáculo, así como los seguros contra todo riesgo de los mismos.	2Par Producciones SAS Asumió el riesgo de los transportes e instalación, pero no se presentó ningún inconveniente.	No Aplica
8. Proveer las carpas y demás elementos de acuerdo con la propuesta presentada en perfecto estado de funcionamiento.	Adecuación de las carpas: Se realizo la instalación del piso en tableros de madera de 1.22x2.44, luego el montaje de las carpas Colocación de mesas correspondiente Colocación de sillas y mesas	

		    
9. Proveer los soportes y contrapesos necesarios para el adecuado montaje, estabilización y seguridad de las carpas y demás elementos durante el tiempo de su utilización.	Se hace la correspondiente instalación de Contrapesos para cada una de las carpas solicitadas.	
10. Proveer el personal técnico para el correcto montaje, instalación y desmontaje de los elementos a suministrar.	2Par Producciones SAS suministra su debido personal capacitado para la ejecución del evento	

11. Reemplazar o arreglar las carpas y demás elementos que se encuentren en mal estado de funcionamiento de manera inmediata.	No es reemplazado ningún elemento, ni es arreglado	No Aplica
12. Garantizar que el personal de apoyo sea mayor de edad y esté vinculado al sistema de seguridad social (salud y pensión) y acreditar su afiliación a una Administradora de Riesgos Laborales.	2Par Producciones SAS Suministra el personal mayor de edad y con sus debidos parafiscales al día	Certificado de Parafiscales
13. Proporcionar las fichas técnicas de las carpas y demás elementos, a la Producción del espectáculo.	2Par Producciones conto con fichas técnicas de los suministros en el evento.	No Aplica
14. Garantizar la custodia y vigilancia de todos los insumos y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual desde la fase de montaje hasta el desmontaje, COCREA no se hará responsable por perdidas, hurtos o daños.	2Par Producciones SAS suministro personal encargado de la custodia de mobiliario y suministros en el evento.	No Aplica
15. Garantizar que todo el personal necesario para montaje y desmontaje de los equipos no se presente en estado de embriaguez o luego de haber consumido sustancias psicoactivas antes o durante la prestación del servicio.	Para el desarrollo de las actividades requeridas en este evento el personal logístico se presenta sobrias y sin consumo de sustancias psicoactivas.	No Aplica
16. Asumir todos los riesgos inherentes al servicio que presta y a ejecutar los servicios asociados al cumplimiento del presente contrato, con sus propios medios y absoluta autonomía técnica y administrativa.	2Par Producciones SAS Asumió los riegos inherentes al servicio que se presentó y en ejecución de los servicios asociados al cumplimiento de la orden con los propios medios y en absoluta autonomía técnica y administrativa	No Aplica
17. Garantizar la presencia en las reuniones técnicas, administrativas, logísticas, de comunicación y demás eventos que se realicen en torno al desarrollo de la ejecución objeto de este contrato, así como atender las	Por medio de correos, llamadas y Chats se ha llevado una comunicación desde la parte administrativa, de producción y encargados de llevar a cabo correctamente el alquiler del	Correos, Chats

indicaciones que sean comunicadas por COCREA.	requerimiento con éxito y finalidad de los eventos.	
18. Las demás necesarias para garantizar el servicio.	2Par Producciones SAS Garantizo la ejecución en su totalidad	Acta de Recibido a Satisfacción

Pedro Artunduaga

PEDRO WILLINGTON ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA
CONTRATISTA
C.C. 79.704.542
Corporación Colombia Crea Talento

V.Bo. PAOLA VIVES
SUPERVISOR/A